



"2014, Año de Octavio Paz"
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
 Dirección General de Evaluación de Políticas

DGEP/115/2014

México, D. F. 27 de junio de 2014

LIC. CARLOS ARTURO LUJÁN OLIVAS
 Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el
 Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública
 Presente

Me refiero al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, en particular al numeral 30 que establecen la obligatoriedad de realizar las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 a los Programas Federales del sector educativo, enunciados en el Anexo 3, sección 3.2, del citado documento.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el PAE 2014, adjunto remito en documento impreso y archivo electrónico las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 de 35 Programas Federales del sector educativo, toda vez que el S243 Programa Nacional de Becas, de acuerdo con lo señalado en el numeral 25 del PAE 2014, fue sujeto a la realización de un Diagnóstico por tratarse de un Programa nuevo.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi alta estima.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA MARÍA ACEVES ESTRADA



S.E.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SFP



c.c.p. Lic. Enrique Del Val Blanco. Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Para su conocimiento.

AAE/MSMR/mtda.

San Antonio Abad No. 32-5o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Tel.: (55) 5761-1965, 5761-2174 www.dgsep.sep.gob.mx

